Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 748 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.201 — Edición de 14 páginas — Precio: $ 10 | SANTA FE, VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1965 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

ASISTIRA EL Dr. ILLIA A UNA EXPOSICION

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Illia, presidirá el 19 del corriente en Pilar (provincia Buenos Aires), el acto de clausura de la exposición de la industria avícola, según lo informaron los miembros de la comisión organizadora del Primer Congreso Empresario y Técnico de la Industria Avícola, quienes formularon la invitación ayer al mandatario. Participaron de la entrevista legisladores bonaerenses de la UCRP y el presidente de la Cámara Argentina de Productores de la Industria Avícola, Roberto L. Gnecco, quien dijo que "tenemos una producción de pollitos del orden del millón y medio de unidades, con lo que ocupamos el tercer lugar del ranking mundial, después de los Estados Unidos que ocupa los dos primeros puestos".

Han dejado sin efecto el paro en los puertos

Es para facilitar las tratativas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En asamblea general, los trabajadores afectados a los servicios ferroviarios que se desarrollan en el puerto de esta capital, resolvieron suspender hasta el diez del corriente el paro de actividades por tiempo indeterminado que venían cumpliendo desde hacía cuatro días, como expresión de protesta por el decreto que transfiere a la Aduana algunos servicios de la Administración General de Puertos.

La asamblea de referencia contó con la asistencia de delegados de las seccionales de puertos de Buenos Aires y de la Unión Ferroviaria, adoptándose la medida para facilitar las gestiones conciliatorias con las autoridades nacionales.

Se dispuso asimismo realizar otra asamblea el próximo lunes para analizar el resultado de las tratativas realizadas y programar nuevas medidas de fuerza que serán sugeridas a la comisión directiva central, como continuación del paro de 24 horas resuelto por la Unión Ferroviaria para el diez del corriente, en todos los ferrocarriles del país, si no se logra un acuerdo.

Entre tanto, a las 24 de anoche finalizó también el paro de los trabajadores de la misma especialidad afectados a todos los puertos del país.

HAY DIFICULTADES EN LA PROVISIÓN DE PETRÓLEO

El Dr. Adrogué dijo que el paro de maquinistas navales impide los embarques del citado combustible

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El vicepresidente primero de YPF, Dr. Carlos Adrogue, reveló que el país está amenazado por la paralización casi total de sus actividades en menos de cuatro días, si persiste la huelga de maquinistas navales que impide el transporte de petróleo desde los centros de producción.

El funcionario —que ocupa transitoriamente la presidencia de YPF durante el tiempo que dure el viaje que emprendió su titular, Dr. Facundo Suárez, a Rusia, Italia e Irán—, sostuvo que "si los servicios no se normalizan de inmediato, se producirán las siguientes consecuencias:

"1o.) Insuficiencia en el suministro de combustibles a las usinas eléctricas de la capital federal del litoral fluvial marítimo (Mar del Plata, Rosario, Santa Fe y San Nicolás), que se procura atender con la colaboración de la marina de Guerra, la que ha aportado parte de sus buques-tanques para colaborar al efecto. A pesar de ello, las centrales de Agua y Energía de San Nicolás, Mar del Plata, Necochea, Santa Fe y otras del interior, se verán obligadas a paralizar sus servicio dentro de 72 horas.

"2o.) Inconvenientes crecientes en el abastecimiento de combustibles pesados para las industrias en la zona del Gran Buenos Aires, situación que se ha agravado por el conflicto que se mantiene en las empresas petroleras privadas. Ello ha obligado a YPF a suspender las pequeñas cantidades existentes para servicios públicos esenciales.

"3o.) Una vez colmados los tanques de almacenaje en los yacimientos de Comodoro Rivadavia y la zona de Plaza Huincul, lo que ocurrirá en los próximos diez días, se paralizarán dichos yacimientos y la producción de petróleo por la falta de evacuación de los stocks por vía marítima.

"4o.) Reducción drástica en el aprovisionamiento de combustibles pesados y livianos en el litoral fluvial y marítimo desde Mar del Plata hasta Barranqueras, lo que ocasionará la paralización gradual de las industrias y transportes de toda la línea de influencia en un término de 4 días.

"5o.) Paralización gradual de la destilería de La Plata y de las destilerías de las compañías privadas (Esso y Shell)".

El conflicto de los jefes y oficiales maquinistas navales de la Marina Mercante —que desde ayer aplican una huelga total por tiempo indeterminado—, fue originado por la protesta de ese personal por las nuevas denominaciones con que figuraban en el rol de los buques, según reciente decreto del gobierno.

Fuentes gremiales dijeron que "si no se soluciona el problema, los servicios marítimos de ultramar y fluvial de los buques de bandera argentina quedarán totalmente paralizados, con excepción de los aliscafos que atienden el servicio Buenos Aires-Montevideo".

La Secretaría de Transportes, en un comunicado donde informa que la huelga provocó ya casi 20 millones de pesos de pérdidas a la empresa Líneas Marítimas del Estado, exhortó al personal en huelga a rever su actitud. También indicó que es posible que no pueda zarpar el buque "Alberto Dodero", con 700 pasajeros a bordo, con destino a Europa dentro del plazo fijado.

VISITARA NUESTRO PAIS EL CANCILLER DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 3 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció hoy que el titular de la cartera Michael Stewart, visitará Perú, Chile y Argentina del dos al doce de enero, y que durante su estada en Lima, consultará con los enviados británicos en América latina.

Será esta, la primera visita de un ministro de Relaciones Exteriores británico a América latina durante el ejercicio de su cargo, según un portavoz.

Stewart estará en el Perú del dos al seis de enero y en Chile del seis al ocho, para seguir a Mendoza (Argentina) y pasar allí el fin de semana. Luego viajará a Buenos Aires y permanecerá allí hasta el día doce.

Entre el tres y el cinco de enero, Stewart presidirá en Lima una conferencia regional de enviados británicos en América latina.

Más efectivos de E.U. llegaron al Survietnam

Reforzaron la base aérea de Chu Lai

SAIGON, 3 (UPI). — Otro grupo de combate de 1.400 infantes de marina comenzó a desembarcar en Vietnam del Sur.

El nuevo contingente desembarcado en Chu Lai vino con su propia fuerza de helicópteros compuesta por 3 escuadrillas de aparatos corrientes, una de aparatos pesados, y otra de observación.

El desembarco se efectuó sin inconvenientes. Los infantes de marina descendieron desde los buques de transporte mientras los aparatos volaban sobre la zona.

Con la llegada del nuevo grupo se ha duplicado la fuerza de helicópteros en la base aérea de Chu Lai, 560 kilómetros al noreste de Saigón.

Siguen los bombardeos contra el Vietcong

SAIGON, 3 (ANSA). — Fueron particularmente intensos los bombardeos aéreos efectuados en las últimas horas por aviones norteamericanos contra objetivos de las fuerzas del Vietcong en Vietnam del Sur.

Los aparatos estadounidenses, que partieron de tres portaviones, bombardearon las zonas donde los guerrilleros se concentran para desencadenar sus ataques.

Asimismo se efectuaron acciones contra objetivos estratégicos en Vietnam del Norte. Los norteamericanos perdieron un helicóptero cuyos ocupantes murieron. La actividad de los guerrilleros se ha debilitado mientras los repartos sudvietnameses y norteamericanos pasaron al contrataque en varios puntos.

Se infligieron graves pérdidas a las fuerzas Vietcong durante un ataque a un campo de adiestramiento de guerrilleros en una zona a 500 kilómetros de Hanoi.

SERIA SITUACIÓN CREAN LAS LLUVIAS EN ROMA

En un suburbio hubo 12 muertos y grandes daños.- El río Tiber aumentó su caudal a más del doble



Un coche aparece sepultado entre los restos arrastrados por las lluvias torrenciales que destruyeron un puente en un suburbio de la ciudad de Roma (Radiofotografía United Press)

ROMA, 3 (UPI). — Nuevas tormentas azotaron hoy la zona de Roma ocasionando más inundaciones y daños materiales.

Lluvias torrenciales azotan desde hace días la península italiana de la frontera austriaca, en el norte y a la isla de Sicilia, sembrando la muerte y la destrucción. Las comunicaciones ferroviarias y carreteras entre el norte y el sur de Italia están interrumpidas y más de la mitad de Roma se halla sin agua.

Las autoridades anunciaron que hay 28 muertos y 24 desaparecidos. Los daños se calculan en el equivalente a millones de dólares. Más de 12 mil hectáreas de tierra se hallan anegadas.

Después de 48 horas las lluvias parecieron amainar anoche, pero esta mañana comenzaron de nuevo. En Roma, donde llovió en los tres últimos días, la precipitación pluvial fue particularmente fuerte esta mañana.

La zona de Prima Porta, suburbio del norte de Roma fue una de las que más sufrió con las inundaciones, que ya han dejado alrededor de una docena de muertos y causado grandes daños.

El caudal del río Tiber ha aumentado a más del doble.

Los aguaceros provocaron un desprendimiento de tierra y lodo en uno de los principales acueductos de Roma que rompió una de las compuertas de acero de la estructura contaminando el abastecimiento de agua. Las autoridades advirtieron que la tarea de reparar los daños y filtrar el agua contaminada llevará varios días.

Se afirma que miles de personas han quedado sin techo en todo el país.

Las aguas de los ríos crecidos anegaron la ciudad siciliana de Trapani en las primeras horas de hoy, y ahogaron a diez personas. Trapani tiene una población de 77.000 almas.

En el norte los tributarios del Po se salieron de madre amenazando a una docena de pequeñas villas de la región. Latisana, pueblo de 9.000 habitantes, levantado en la ribera de Tagliamento, fue evacuado por orden de las autoridades.

El gobierno autorizó la asignación inicial del equivalente a 320.000 dólares para la ayuda a las víctimas de las inundaciones.

Situación crítica

ROMA 3 (ANSA). — La lluvia que cayó sin interrupción durante toda la noche y que aún continúa en chaparrones aislados tornó nuevamente crítica la situación en las zonas afectadas por las desastrosas tormentas que desde hace más de dos días provocan graves daños en toda Roma y su provincia.

En la cuenca del río Tiber, según cuanto afirmaron los ingenieros, las condiciones críticas no han variado y además es imposible vaticinar cuándo se podrá hablar de una mejoría. El nivel del Tiber sigue en aumento.

También los otros ríos y torrentes de la región están en crecida y amenazan superar los márgenes de un momento a otro.

El deber más gravoso en el cual están empeñados los bomberos consiste en la búsqueda de las personas desaparecidas. Son muchos los que no responden al llamado y su búsqueda se presenta muy difícil subsistiendo en todas las zonas afectadas por el aluvión la misma situación crítica de días pasados.

DICTÓ CONDENAS HOY UN TRIBUNAL DE DUSSELDORF

DUSSELDORF (Alemania), 3 (UPI). — Un tribunal de crímenes de guerra condenó hoy a cuatro hombres a prisión perpetua por su participación en la muerte de 700 mil prisioneros del campo de concentración de Treblinka, en Polonia.

Otros cinco acusados fueron sentenciados a penas de prisión de cuatro a siete años, en tanto que un décimo fue absuelto.

Kurt Franz, de 51 años, que fue el comandante del campo de Treblinka fue condenado a cadena perpetua acusado de 300.000 asesinatos. Fue el único de los acusados que se declaró inocente.

Los jueces también dictaron condenas de prisión perpetua a otros tres nazis que lo ayudaron a enviar a las cámaras de gas a los prisioneros del campo de concentración: Willi Mentz, de 61 años, [illegible] de 58 y Arthur Matties, de 63.

La condena de prisión perpetua es la máxima que permite la ley en Alemania por asesinato.

Hubo acuerdo entre Uruguay y nuestro país

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — La Cámara de Diputados aprobó anoche el tratado de límites del río Uruguay, firmado hace varios años con la República Argentina.

Se realizó votación nominal [illegible] a favor [illegible] y [illegible] en contra.

El tratado debe ser ahora considerado por la Cámara de Senadores, lo que ocurrirá en una de sus próximas sesiones.

La aprobación de dicho tratado había sido reiteradamente reclamada por el Comité Internacional Pro-Obras Hidroeléctricas del Salto Grande, que proyectan realizar conjuntamente la Argentina y el Uruguay.

En medios gubernamentales se estima que una vez aprobado por la Cámara de Senadores, ambos gobiernos podrán iniciar las gestiones para la obtención de préstamos en organismos internacionales de crédito destinados a la construcción de la represa, cuyo costo ha sido calculado en [illegible] millones de dólares.

La represa será construida a 15 kilómetros al norte de la ciudad de Salto (Uruguay) distante 500 kilómetros de Montevideo.

KHRUSCHEV FUE SOMETIDO A UN EXAMEN MEDICO

MOSCU, 3 (UPI). — El ex primer ministro N. Khruschev se halla internado en un hospital de esta ciudad sometido a un examen médico general de rutina, revelaron amigos de su familia.

El ex jefe de gobierno se halla en el hospital desde hace dos semanas y en breve será dado de alta para volver a su villa del campo donde pasó la mayor parte del verano, según los informantes.

Las fuentes dicen que N. Khruschev, que tiene en la actualidad 71 años —y que [illegible] hace mal un año— goza de buena salud. El examen médico a que fue sometido es sólo una precaución normal para un hombre de su edad que ha llevado una vida tan ardua como la suya.

Durante todo el verano N. Khruschev y su esposa Nina Petrovna, vivieron en una cómoda villa que le asignó el gobierno en una zona densamente arbolada sobre el camino a Smolensk, 80 kilómetros al oeste de Moscú.

Esta no es la misma casa de campo donde solía descansar mientras era primer ministro, y que ocupó varios meses después de su destitución. Esta casa se encuentra en Osuvo, 35 kilómetros al oeste de la capital.

Khuschev tiene también un apartamento de cinco habitaciones en Moscú, en la calle Staro Konushenny número 19, vecino al edificio de la embajada canadiense. Pero el ex primer ministro no ha estado en su apartamento de Moscú desde la primavera pasada.

Su entrevista con Tito finaliza Gamal Nasser

BELGRADO, 3 (UPI). — Los presidentes de Yugoslavia, mariscal Tito, y de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, darán por terminadas hoy sus conversaciones que, según informantes autorizados, se concentraron principalmente en la cuestión de Vietnam.

Se cree que Nasser ha informado a Tito de sus conversaciones con los líderes del Kremlin la semana pasada y a la vez ha expresado al presidente yugoslavo sus puntos de vista sobre un posible plan de paz para Vietnam.

CON LOS TITULARES DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE REUNIOSE EL Dr. ILLIA

TAMBIEN ASISTIERON EL PRESIDENTE Y ADMINISTRADOR DE LA FLOTA FLUVIAL Y OTROS FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — A las 10.30 se inició una reunión en el gabinete de trabajo del presidente de la Nación. Asistieron el Dr. Illia y el administrador de la Flota Fluvial del Estado, arquitecto José Luis Barrasela y contador Francisco Prado, respectivamente; el interventor en los Talleres de Reparaciones Navales, contralmirante Manuel A. del Castillo; el interventor en Subterráneos de Buenos Aires, Ing. Rodolfo Genovese, y el administrador de Transportes de Buenos Aires, Dr. Atilio Enrique Bandieri.

También participaron de las deliberaciones el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Miguel Angel Ferrando, y el secretario de Obras Públicas e interino de Transporte, Dr. Miguel A. Martínez.

Audiencias del Dr. Illia

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Luego de la reunión que el presidente de la República concedió al gobernador de San Juan, el Dr. Illia recibió en su despacho al gobernador de la provincia de Chubut, Dr. Roque González. El mandatario provincial presentó al jefe del Estado a un grupo de pobladores que ocupan tierras fiscales en la localidad de Futa Lauquen, situada en Esquel, solicitándole la entrega de esas tierras en propiedad.

Los directores de Turismo iniciaron sus deliberaciones

TERMAS DE RIO HONDO (Santiago del Estero), 3 (Télam). — Se reunieron hoy en esta ciudad los directores de Turismo de todas las provincias para participar de una conferencia convocada por el interventor de la Dirección Nacional de Turismo, Sr. Mauricio Fischer.

El tema a considerarse es el siguiente: Iniciativas referentes a la reforma de la ley 14.574; plan de fomento y gestiones para el desarrollo de la hotelería; promoción publicitaria en el exterior; direcciones provinciales de turismo de carácter autárquico; otras iniciativas.

El Dr. Perette visitó el Colegio Pío IX

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El vicepresidente de la República, Dr. Carlos H. Perette, el secretario de Hacienda, Dr. García Tudero y los subsecretarios de esa cartera y de Educación, Dres. Juan C. Delconte y profesor Mariano Durand, respectivamente visitaron esta mañana a las 8.30 el Colegio Pío IX situado en Don Bosco y Yapeyú.

Los visitantes recorrieron el establecimiento y presenciaron una demostración gimnástica realizada por los alumnos de los cursos superiores. El principal salesiano [illegible] Pecchi agradeció a las autoridades la adhesión del gobierno a los actos del 150 aniversario del nacimiento de San Juan Bosco.

Sobre obras en San Juan informan al Dr. Juan Palmero

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro del Interior Dr. Juan Palmero, recibió al presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan, Sr. Hilario Sánchez. El funcionario informó al Dr. Palmero sobre las tareas que cumple el organismo.

Lord Denning está en Córdoba

CORDOBA 3. — Llegó a esta ciudad el célebre magistrado británico lord Denning acompañado por su esposa lady Denning y por el representante del Consejo Británico en Bs. Aires, Dr. N. MacKay y su señora.

Autoridades locales y del consulado británico lo recibieron en el aeropuerto. Durante su estada lord Denning pronunciará una conferencia auspiciada por el Consejo Británico en esta ciudad.

La reubicación de pobladores en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 3 (UPI). — El gobierno provincial declaró de primera prioridad la solución al problema de dar reubicación a los pobladores de la zona que quedará bajo las aguas de la futura represa que se interpondrá en el cauce del río Hondo. Distintas reparticiones del gobierno han sido comisionadas para reubicar a esos pobladores.

Las familias evacuadas serán destinadas a regiones de Mansupa y Brea Pozo, en el departamento de Río Hondo. Sus actuales propiedades serán afectadas por la inundación que se producirá al cerrarse el dique frontal, que abarcará varios kilómetros.

DICTAMEN DE LA UCRP SOBRE LOS ALQUILERES

ESTIPULA MODIFICACIONES EN LOS PRECIOS ACTUALES.- OTROS DETALLES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Los diputados nacionales del radicalismo del Pueblo que integran las comisiones de Vivienda y de Legislación General dieron a conocer el dictamen que sostendrá el sector respecto al proyecto de ley sobre el régimen de locaciones urbanas recientemente aprobado por el Senado de la Nación.

El dictamen introduce modificaciones al proyecto aprobado por el Senado y tiene —según se informó en medios parlamentarios— el apoyo del bloque de diputados oficialistas.

Las modificaciones que se aconsejan tienden a escalonar la prórroga de los contratos "de suerte que el amparo cubra por un tiempo prudencialmente largo el problema habitacional propiamente dicho y, en orden decreciente a aquellas otras actividades donde medien distintas circunstancias y requerimientos".

Los firmantes del dictamen estiman que en los plazos establecidos por la ley puede esperarse que se vaya operando "una modificación sustancial del estado de emergencia que legitima este tipo de legislación de manera que se remuevan las causas generadoras de la misma a través de una adecuada política de vivienda".

El dictamen, en lo referente al régimen de precios estipula modificaciones para "conjurar por un lado un aumento porcentual de aplicación automática a partir del 15 de enero de 1966 diferenciando según los destinos de la locación y tiempo que se le asegure al propietario que el precio de la locación represente, cuando menos, una renta neta en escala creciente de manera que permita un paulatino acomodamiento de los alquileres que se han mantenido congelados [illegible] tiempo atrás".

[illegible] disposiciones disponen prorrogar el plazo de [illegible] de los contratos hasta el [illegible] de diciembre de 1967 si se tratare de locación de inmuebles con destino al ejercicio del comercio, de la industria o de otras actividades lucrativas; hasta el 31 de diciembre de 1968 los de locación de inmuebles con destino al ejercicio de profesionales y otras actividades civiles, y hasta el 31 de diciembre de 1970 los de locación de inmuebles con destino a vivienda.

En los casos de los contratos prorrogados y que el monto de los impuestos y otras tasas superen los gastos de explotación se hará un reajuste estableciendo el 4, 5, 6 y 7 por ciento cuando se trate de viviendas.

Por otra parte esta mañana fracasó la reunión plenaria que debían efectuar las comisiones de Legislación General y Vivienda respectivamente para considerar los cinco proyectos sobre el régimen de locaciones urbanas. Sólo concurrieron los señores González Berger (FN PC) y Cortalezzi (UCRP).

El primero declaró que la comisión de Legislación General se halla en sesión permanente estudiando el problema. Agregó que el lunes se realizará la reunión que fracasó hoy para suscribir el o los despachos que se elaboren y a título personal anticipó que "es hipotético adelantar que el martes la cámara pueda iniciar el debate ya que para ese día no estarán impresos aún los despachos para que los legisladores puedan estudiarlos previamente".

VIAJARA ESTA NOCHE A CORDOBA EL Dr. A. OÑATIVIA

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Hoy a las 22.30 desde el aeroparque, viajará por vía aérea hacia Córdoba el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia.

[illegible] titular de esa cartera [illegible] departamento Cruz del Eje.

AVIONES DEL PAKISTÁN BOMBARDEARON JEORIA

El anuncio indio señala que murieron 50 musulmanes que oraban en la mezquita de la villa, ubicada en Cachemira

NUEVA DELHI, 3 (UPI). — Aviones pakistanos a reacción bombardearon Jeoria, en el Estado de Cachemira, y dieron muerte a 50 musulmanes que oraban en la mezquita de la villa. El anuncio fue hecho por la radio emisora Pan India de propiedad del gobierno.

Continúa la encarnizada lucha en tierra y aire entre las fuerzas de India y Pakistán en otros puntos situados a lo largo de la línea de cesación de hostilidades de 1949 que divide a Cachemira.

La fuerza aérea india anunció haber destruido un avión pakistano en un combate aéreo librado sobre las zonas de Chamb y Akhnur, en el extremo meridional de la línea de 1949.

Los funcionarios de defensa dicen que la aviación india levantó vuelo para interceptar a los aparatos pakistanos de fabricación estadounidense y que abatió a uno de ellos.

Ayer los funcionarios indios admitieron la pérdida de cuatro de sus aparatos pero esta es la primera victoria aérea que anuncian.

No se ha informado el tipo de aviones que bombardearon la villa de Jeoria, pero dijo que sus habitantes, aunque musulmanes, se habían negado a "cooperar con los agresores pakistanos".

Intensa lucha estalló el miércoles en la zona de Cachemira, controlada por la India después de varios días de escaramuzas entre las fuerzas indias de defensa y lo que las autoridades de N. Delhi describieron como "infiltradores" pakistanos.

Pakistán afirma que la lucha es el resultado de un alzamiento popular contra el dominio indio.

Informaciones extraoficiales dadas a conocer en Karachi, capital de Pakistán, decían que unidades regulares del ejército pakistano habían avanzado 48 kilómetros en territorio indio de Cachemira, encontrando sólo una resistencia "insignificante". Es la primera vez que se habla de un ataque de soldados regulares de Pakistán a territorio indio.

El gobierno de Nueva Delhi dice que las fuerzas indias frustraron el avance pakistano y lograron detenerlo.

NO HA VARIADO EL ESTADO DEL Dr. A. SCHWEITZER

LAMBARENE (Gabón) 3 (UPI). — El famoso médico Dr. Albert Schweitzer, ha salido del coma en que se encontraba pero no ha experimentado cambio en su grave estado general, declaró un vocero del hospital de Lambarene fundado por el propio Schweitzer.

Manifestó no obstante el portavoz que el filósofo músico y humanitario médico, ganador del premio Nobel, se halla confinado en su habitación y que no se le permite recibir visitas. Schweitzer tiene 90 años.

Schweitzer, que abandonó una brillante carrera como músico y filósofo, para dedicar medio siglo de su vida a la atención médica de los africanos en el hospital de Lambarene, ha estado en coma durante el día de ayer. Hace una semana que se encuentra gravemente enfermo.



Las fuerzas indias de seguridad rechazan un ataque de los pakistanos (Radiofotografía UPI)

CAAMAÑO APOYA A GARCIA GODOY

Anunció que se retira para facilitar la labor del nuevo gobierno

SANTO DOMINGO, 3 (UPI). — El coronel rebelde Francisco Caamaño Deño, presunto "presidente constitucional" de poco más de dos kilómetros cuadrados de territorio en el centro de la ciudad de Santo Domingo, cede hoy oficialmente su autoridad al nuevo presidente provisional dominicano Héctor García Godoy.

Caamaño Deño convocó a todos los miembros del Congreso, disuelto hace dos años, a una reunión que se realizará en el sector rebelde para anunciar que se retira del poder y pedir a sus partidarios que apoyen a García Godoy.

El jefe rebelde basa su derecho a la presidencia en la elección realizada en una reunión similar a la que convocó para hoy, una semana después del estallido de la revuelta que derrocó a la junta civil encabezada por Donald Reid Cabral.

El presidente provisional tomará posesión del mando en una sencilla ceremonia a realizarse en la Casa de Gobierno en poder de la junta que encabeza el general Antonio Imbert Barrera aunque está rodeada por tres lados por territorio ocupado por los rebeldes; el cuarto se encuentra sobre el corredor de seguridad patrullado por la fuerza interamericana de paz.

García Godoy no prestará juramento debido a que no hay nadie técnicamente en condiciones de tomarle el juramento de práctica. Será presentado a la nación por la red de emisoras de radio y televisión.

Después de su discurso inaugural, el presidente presentará los ministros de su gabinete al auditorio de radio y televisión, para contestar luego a las preguntas que se le formulen en una conferencia de prensa que seguirá a la ceremonia.

García Godoy completó la formación de su gabinete a principios de esta semana, pero aún no ha sido anunciado al público.

El cargo que más interesa, al parecer, es el de ministro de las Fuerzas Armadas. El comodoro Francisco Rivera Caminero, ministro de las Fuerzas Armadas de la junta de "reconstrucción nacional", se halla en control de las fuerzas armadas, pero todavía no se sabe con seguridad si García Godoy lo confirmará en el cargo.

Se espera que García Godoy desempeñe, a la vez que el cargo de presidente, la cartera de Relaciones Exteriores. Fue canciller en el gobierno del depuesto presidente Juan Bosch y tiene una amplia experiencia diplomática.

No hay indicios de solución de la crisis en Grecia

ATENAS, 3 (UPI). La crisis de gobierno entró en su octava semana sin que haya aún indicio de una avenencia entre las partes.

El Consejo de la Corona convocado por el rey Constantino para preparar el camino para un gobierno estable terminó en un fracaso en las primeras horas de hoy.

Parece que la última esperanza que queda ahora al soberano es la designación de un gobierno apolítico para dirigir los destinos del país hasta que los partidos lleguen a un acuerdo o surja un líder con suficiente apoyo parlamentario para encabezar un nuevo gobierno.

La división entre el rey y el ex primer ministro George Papandreou es tan rotunda como lo fue al estallar la crisis con motivo de la destitución de Papandreou el 15 de julio, debido a una disputa sobre el control de las fuerzas armadas.

Papandreou, veterano político de 77 años de edad, que asistió a las dos reuniones realizadas por el Consejo Real, declaró que continúa aferrado a su exigencia de que se realicen elecciones generales, a la brevedad posible, bajo un gobierno provisional.

VIAJARA A ROSARIO EL 6 EL Tte. Gral. ONGANIA

ASISTIRA A LA CRITICA FINAL DE UNA EJERCITACION DE GUERRA

ROSARIO 3. — El lunes próximo a las 10, llegará a esta ciudad, por vía aérea, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía. El nombrado asistirá a la crítica final del ejercicio de guerra que se realiza en el Comando del Cuerpo de Ejército II para jefes y oficiales del mismo.

El teniente general Onganía será recibido en el aeropuerto de Fisherton por altos jefes y oficiales del arma.

El nuevo plan de pavimentación en San Lorenzo

ROSARIO, 3. — La Municipalidad de la ciudad de San Lorenzo envió al Concejo Deliberante para su tratamiento el proyecto de la obra de entubamiento de calle Leandro N. Alem, a realizar en cooperación con la Dirección General de Hidráulica de la provincia.

Expresa en el mismo que la ordenanza No. 237 del 30 de mayo de 1965, homologando el convenio suscripto con fecha 12/4/65 entre el intendente municipal y el ministro de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, para atender a la obra de entubamiento de la calle Leandro N. Alem, en esta ciudad, entre las calle Dorrego y las barrancas del río Paraná, y autorizando la participación de esta municipalidad estimada en un millón cincuenta y dos mil ciento veinte pesos.

El decreto No. 03756 de fecha 4/7/1965 por el cual el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros aprueba dicho convenio y autoriza a su vez la participación de la provincia. El plan de pavimentación integral de la ciudad, encomendado a la empresa "Estudio Profesional Técnico Argentino-EPTA" según decreto No. 998 del 8/2/1965 y que de dicho plan de pavimentación integral y del consecuente estudio de cuencas, ha surgido la imperiosa necesidad de una ampliación de los desagües previstos de la zona de influencia del desagüe troncal de la calle Leandro N. Alem.

Se aprueba el complemento del convenio fecha 12/4/65, a suscribir con el superior gobierno de la provincia de Santa Fe, para la ejecución del desagüe troncal de calle Leandro N. Alem, en esta ciudad, entre calle Dorrego y la barranca del río Paraná, sobre las bases de las siguientes cláusulas, ya aconsejadas por la Dirección General de Hidráulica, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

Modificación de la cantidad de caños de 0,800 y de 1 de diámetro a utilizar en la obra, conforme el siguiente detalle: doscientos caños de hormigón armado de 0,800 mt. de diámetro, ochocientos noventa y ocho caños de hormigón armado de 1 mt. de diámetro y setecientos ochenta caños de hormigón simple de 1 m. de diámetro. Construcción por parte de la Municipalidad de San Lorenzo, en su planta elaboradora, de la totalidad de los caños mencionados en el inciso a) del presente artículo, con sujeción a lo determinado por la Dirección General de Hidráulica, del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, anexo II del informe fecha 11/8/1965 de su Departamento de Obras Sanitarias.

Pago por parte de la provincia de Santa Fe a la Municipalidad de San Lorenzo, contra certificación mensual de los caños ejecutados, conforme los siguientes valores: caño hormigón armado de 0,800, a $ 4.800 c/u; caño hormigón armado de 1,00, $ 4.900 c/u; caño hormigón simple de 1,00, $ 3.300 c/uno.

Aceptación por parte de la Municipalidad de San Lorenzo de la entrega por parte de la provincia, como parte de pago por lo detallado en el inciso precedente, de treinta mil setecientos kilogramos de hierro puestos en depósitos del río Salado de la Dirección General de Hidráulica, a razón de cuarenta y ocho pesos el kilogramo, con un 25 por ciento de descuento, neto $ 36 el kilogramo, totalizando esta entrega en hierro la suma de un millón ciento cinco mil doscientos pesos nacionales.

Pago por parte de la provincia de Santa Fe a la Municipalidad de San Lorenzo, del resto contra certificados mensuales, hasta cubrir el monto de seis millones tres mil ochocientos pesos, lo que con más el hierro referido en el inciso precedente, totaliza la suma de siete millones ciento nueve mil pesos, equivalente a la suma que, conforme convenio de fecha 12/4/1965, destinaba la provincia a la adquisición de caños para esta obra.

A EXTREMISTAS SE TOMO DECLARACION EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 3 (UPI). — El juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde prosiguió tomando declaración indagatoria a los detenidos en allanamientos a locales comunistas y nacionalistas, procesados por violación al artículo 213 bis del Código Penal que reprime a aquellos que intenten imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza del temor. La amplia redada policial, que inicialmente arrojó un número de 650 detenidos, tuvo como objeto cumplimentar la acción dispuesta por el Poder Ejecutivo para reprimir a núcleos extremistas.

Acerca de las declaraciones de J. C. Onganía

Aclaración del comité de la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El comité de la capital del radicalismo del Pueblo dio un comunicado negando al titulado subcomité 11 "Hipólito Yrigoyen", "que afirma pertenecer a la UCRP, representatividad partidaria" a raíz de la declaración que difundió en la víspera censurando conceptos expresados recientemente por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía.

La declaración cuestionada acusaba al teniente general Onganía de "interferir en la vida del país" por sus expresiones condenatorias al comunismo internacional y por su velada alusión a que habría mayores inversiones extranjeras en la Argentina "si se ordenaran ciertas políticas".

Por otra parte, la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas adhirió a las manifestaciones del comandante en jefe del Ejército en un comunicado en el que se expresa que ellas son "esclarecedoras sobre los peligros del comunismo imperialista y de los riesgos de que por la acción de los infiltrados en esferas oficiales y privadas, caiga nuestra patria en el sistema esclavizante de los déspotas de la hoz y el martillo, a través de guerrilleros, agentes, estudiantes y dirigentes pagos y víctimas del lavado de cerebro".

Añade que "esas declaraciones (de Onganía) han tenido la virtud de contribuir a colocar a la República Argentina en el lugar correcto, que se había abandonado, de colaboración franca con la causa de la libertad americana y de acercamiento en especial al pueblo brasileño, que al derrocar al gobierno de politiqueros demagogos, cultores de terceras posiciones, de la indefinición y del entreguismo, en la gloriosa revolución del año último, dio el ejemplo de cómo debe procederse contra los comunistas y sus secuaces".

LA AFLUENCIA DE CEREALES AL PUERTO DE BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 3 (Télam). — Llegó a 213.379 toneladas la cantidad de cereal descargado durante el mes de agosto en los puertos locales provenientes de estaciones ferroviarias y campos de la zona. Es la segunda cifra mensual del corriente año en cuanto a importancia superada por la de enero que fue de 221.080 toneladas.

Por lo tanto en el período enero-agosto la mercadería descargada representó 1 millón 523.096 toneladas.

AUTORIZAN LA VENTA DE NOVILLOS PARA CONSUMO

SERAN AQUELLOS POR LOS CUALES NO TENGAN INTERES LOS EXPORTADORES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes resolvió autorizar la venta de novillos entre 410 y 480 kilos vivos para consumo interno, por los cuales no tengan interés los exportadores.

La medida, que modifica disposiciones anteriores, establece que los animales podrán ser adquiridos una vez que su permanencia en el mercado supere las 40 horas. La nueva modalidad tendrá vigencia mientras subsistan las actuales condiciones de comercialización.

Una disposición anterior establecía que los novillos entre 410 y 480 kilos se reservaban exclusivamente para la exportación. En la actualidad los frigoríficos sólo adquieren carne con destino a España y, en consecuencia, diariamente quedan muchos animales sin vender, los que no pueden volver a su lugar de origen.

La autorización a la venta para el consumo sólo comprende a esos animales, por los cuales no muestre interés la exportación.

La resolución de la Junta Nacional de Carnes aclara que la venta de esos novillos para el consumo también se podrá realizar los días viernes, pero sólo de los remanentes de las operaciones del día anterior.

LA CREACION DEL FONDO ESCOLAR SE CONSIDERA

DIPUTADOS NO PUDO FINALIZAR SU ESTUDIO AL QUEDAR SIN NUMERO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación en la sesión que realizó en la víspera, aprobó diversos asuntos y debió suspender sus deliberaciones por falta de número cuando consideraba el proyecto, en revisión, que crea el Fondo Escolar Permanente.

Este tema había dado lugar a largas y monótonas exposiciones, no obstante tener asegurada su aprobación y la consiguiente conversión en ley.

El cuerpo, que dispuso con anterioridad no deliberar hoy, tenía también en su plan de labor los dictámenes de la comisión de asuntos constitucionales en la cuestión de privilegio del legislador justicialista, Sr. Paulino Niembro, que fue suscitada por una denunciada agresión policial al mismo, en oportunidad de realizarse un acto de recordación a Eva Perón en la plaza Martín Fierro.

En primer término, la Cámara rindió homenaje a Bernardino Rivadavia, con motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento en Cádiz y también se hizo lo mismo con el ex diputado nacional Luis Carlos Caggiano y el ex canciller Juan A. Bramuglia, al cumplirse el cuarto año de su fallecimiento.

Posteriormente el cuerpo consideró el plan de labor, aprobando un proyecto de declaración en el que se propone que el Banco Central otorgue créditos a productores de huevos; medidas tendientes al mejoramiento del servicio ferroviario, declarando lo siguiente: "Que se agiliten los trámites para realizar los reembolsos de los importes de mercaderías u objetos extraviados o deteriorados que hubieren sido despachados por cargas o encomiendas o equipajes; que se contemple la posibilidad de construir una estación ferroviaria en la localidad de Guernica, partido de San Vicente, Buenos Aires, y que se disponga la provisión de los vagones necesarios para el transporte de la producción maderera de Salta.

También se aprobó un proyecto de resolución dirigido al Poder Ejecutivo para que informe sobre accidentes ocurridos en Mar del Plata a los barcos cargueros de bandera griega "Navarchos Condouriotis" y "Crete".

Asimismo se aprobó incrementar a 10.000 pesos el haber jubilatorio que perciben quienes estando jubilados vuelven a la actividad. El régimen de compatibilidad alcanza hasta el 30 de setiembre de 1966.

Luego el cuerpo comenzó a tratar la creación de un fondo escolar permanente ya aprobado por el Senado y entonces se escucharon diversas opiniones. Finalmente, por moción de Busaccá y Gómez Machado —visto que no había número en el recinto para votar— se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo.

Minist. de Hacienda, Economía e Industrias
RESOLUCION No. 384

"Se comunica que el señor Alberto Lanteri - Empresa "El Tajamar", titular del Permiso Precario No. 20, ha solicitado autorización al Poder Ejecutivo para implantar nuevos horarios en el servicio que realiza por el mencionado permiso entre la ciudad de Reconquista y la localidad de Avellaneda. Los prestatarios de servicios comprendidos en la ley 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran, se les dará traslado del pedido sujeto a consideración, exclusivamente. El procedimiento se regirá por las disposiciones del decreto 05137/65".

Artículo 2o. Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. Roberto V. Vázquez
Ministro de Hacienda, Economía e Industrias
9371v2/9 A

LA POLITICA EXTERIOR FUE REFIRMADA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "A pesar de las incesantes dificultades que encontramos en nuestro camino, hemos hallado respeto y confianza en los países amigos, y observo que hay cada vez más una amplia confianza en la política exterior de la Argentina, reconociendo en ella una verdadera fuente de orientación", dijo el canciller Dr. Miguel A. Zavala Ortiz, al poner en funciones al nuevo director de Política del Palacio San Martín Dr. Luis Santiago Sáenz.

Confirmó esa opinión con el informe suministrado por los once embajadores que conversaron con él en su reciente viaje a Panamá, "que atestigua —dijo— lo que acabo de expresar".

El Dr. Zavala Ortiz dijo que "podemos estar muy honrosos de la política internacional que vamos llevando con limpieza, sinceridad, franqueza y que nos permite contar con la amistad plena y la confianza sin límites de los países amigos", y reveló el propósito de "adecuar la Cancillería a los tiempos actuales a la complejidad del momento pues los problemas se han internacionalizado y todos los problemas salen del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que debe haber una preparación para considerar en forma exclusiva o concurrente con otros órganos del Estado".

Aludió en seguida, al estudio de una ley "que será sometida al presidente de la República" y se refiere a "una organización más sincronizada de los problemas".

Tras referirse al propósito "de cumplir estrictamente nuestra política exterior", formuló un elogio del doctor Sáenz, nuevo director de Política, destacando sus dotes de hombre probo y "de gran vocación por su carrera, especialmente por su responsabilidad profesional y su honradez".

Finalmente habló el nuevo funcionario, destacando que la política exterior de los Estados "se funda en realidades concretas y en un mundo de complejidad desconocido anteriormente" y terminó diciendo que dedicará su máximo esfuerzo "para colaborar en esta tarea".

LA SITUACION DEL BANCO POPULAR DE LA PLATA

UN JUEZ DISPUSO DEJAR EN SUSPENSO LA LIQUIDACION.- DECISION DEL Bco. CENTRAL

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El juez en lo contencioso administrativo, Dr. Armando Grau, dispuso dejar en suspenso la liquidación del Bco. Popular de La Plata, ordenando además al Banco Central asuma la intervención de dicha institución.

El magistrado —en su resolución— considera que a raíz de la demanda entablada por el Banco Popular de La Plata contra el Bco. Central, que aquella entidad cumplió con todos los requisitos exigidos para la procedencia de la medida cautelar adoptada en defensa de su situación jurídica.

Sin embargo aclara que sólo la sentencia definitiva determinará si le asiste o no el derecho que invoca, añadiendo que la intervención de la entidad prevista en el artículo 14 del decreto 13.127-57, desvanece el riesgo público que podría importar su subsistencia.

Por su parte, las ex autoridades del Bco. Popular de La Plata, luego de tomar cuenta de la resolución del Dr. Grau resolvieron que la institución —hasta que se resuelva la situación— quede a cargo de dicho magistrado. Añaden que, como consecuencia de dicho dictamen, se pidió la revocatoria de las resoluciones dictadas por la Cámara III de Apelaciones de La Plata, que negaba personería al síndico del Banco Popular y al presidente de la entidad.

En tanto, el Banco Central produjo tres resoluciones en relación con la mencionada institución, que, en síntesis, expresan:

"1º) Que no es exacta la información difundida en La Plata según la cual el Banco Popular de La Plata reabrirá sus puertas en mérito a lo resuelto por el Dr. Grau.

"2º) Las medidas ordenadas por el nombrado juez, ordenando al Banco Central asumir la intervención del ex banco, no podrán por el momento cumplirse por la ubicación futura del personal de aquella institución, tal como lo ha sugerido el presidente y directorio del Bco. de la Provincia.

"3º) Desde la víspera el Banco Central ha dispuesto la devolución de los certificados de depósitos a plazo fijo por haber comprobado que sus titulares eran ajenos a irregularidades cometidas sin perjuicio de proseguir las acciones judiciales contra los autores de las maniobras ya conocidas.

LOS EMPRESARIOS EN LA COOPERACION MUNDIAL

EL Dr. MARIO AMADEO SE REFIRIO A LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

BUENOS AIRES 3 (Télam). — En la comida mensual de los socios cooperadores del Círculo Italiano estuvo presente, como invitado especial, el Dr. Mario Amadeo, asesor de la Unión Industrial Argentina, quien disertó sobre "El papel de los empresarios en la cooperación internacional".

El orador, que fue presentado por el presidente del Círculo, Dr. Gino Miniati, señaló que en los últimos diez años se ha producido un cambio de gran importancia en el mundo, que ha convertido en materias de interés para la comunidad internacional ciertos temas como los problemas monetarios, las cuestiones vinculadas con el subdesarrollo y las tarifas aduaneras, entre otros. A ello se agrega —dijo— el fortalecimiento de organizaciones económicas regionales, como el Mercado Común Europeo y la Organización de Estados Centroamericanos, que poseen verdaderos poderes supranacionales.

Ante esta nueva realidad —prosiguió el Dr. Amadeo— es necesario que los empresarios tomen conciencia de los derechos y responsabilidades que ella entraña. Los derechos pueden sintetizarse en el de que su opinión sea tenida en cuenta, cada vez que se plantea la adopción de decisiones que puedan afectar seriamente sus intereses; y para ello es necesario institucionalizar y dar estabilidad a la presencia empresaria tanto en los organismos económicos nacionales como en el ámbito internacional. En cuanto se relaciona, en el orden externo, con este tipo de problemas. Esa presencia supone fortalecer la unidad empresaria en el plano regional y mundial, y pone de relieve la importancia de entidades como AILA, el CICYP y UNIAPAC, y otras animadas de propósitos similares. No se trata —expresó el disertante— de substituir las decisiones de los organismos oficiales, sino de cooperar con ellas; no sólo en provecho de los propios empresarios sino también por el bien común nacional e internacional, a través del aporte de conocimientos técnicos que esta colaboración significa.

En cuanto a los deberes del empresario, el Dr. Amadeo señaló que el principal consiste en despojarse de cualquier resto de inercia o de indiferencia que pudiera quedarle, y advertir que la estructura del mundo actual no permite ya al hombre de empresa ceñirse a su actividad específica. El tributo empresarial a la comunidad entraña su participación en los estudios e investigaciones técnicas. Destacó la labor efectuada en este campo por la OECEI (Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional) y en el estímulo a las iniciativas destinadas a promover formas de contribución entre países.

En esta que es una etapa de transición —concluyó el Dr. Amadeo— el papel del empresario es tan complejo como indeclinable: su actividad representa valores aún más altos que los muy importantes de carácter económico de los que es depositario.

A INDUSTRIALES AZUCAREROS SE DARAN CREDITOS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por decreto del P. Ejecutivo se dispusieron las medidas destinadas a asegurar que los créditos utilizados por los cañeros e industriales para la zafra, tengan correcta aplicación con respecto al pago de salarios al personal afectado a la industria azucarera.

Determina que los anticipos financieros previstos para la zafra actual y del [illegible] deberán ser [illegible] únicamente por el ingenio [illegible] los casos que el productor cañero compruebe ante el mismo haber pagado al personal en término y ajustándose al convenio laboral vigente, los salarios correspondientes a la quincena inmediata anterior a la del anticipo a liquidarse.

La misma obligación deberán observar los industriales para obtener apoyo crediticio para la cosecha, incluyéndose sanciones que contemplan la suspensión de créditos oficiales a los que no dieren cumplimiento al mismo.

Los préstamos sobre vinos finos modificó el Bco. de la Nación

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Banco de la Nación modificó la reglamentación para el otorgamiento de préstamos prendarios sobre vino fino para su añejamiento, y dejó sin efecto el máximo a acordar por firma, que se establecerá en función de la real capacidad de añejamiento de cada empresa solicitante.

Se expresa que los préstamos podrán alcanzar hasta el 60 por ciento del valor de tasación que el banco practique del producto inicialmente ofrecido en venta.

Los plazos podrán ser hasta cinco años, pudiendo ampliarse a seis en los casos de vinos especiales, pagaderos mediante amortizaciones trimestrales del 25 por ciento, a abonarse a partir del comienzo del [illegible]

Se comunica que la Empresa "SAN CRISTOBAL" s.r.l.

ha solicitado autorización al Poder Ejecutivo para modificar un horario en los servicios que cumple entre Rafaela-Esperanza-S. Fe. Los prestatarios de servicios comprendidos en la Ley 2499, que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran, se les dará traslado del pedido sujeto a consideración, exclusivamente. El procedimiento se regirá por las disposiciones del decreto No. 05137/65.
9544v6A

EL Dr. GAONA DENUNCIO LA INFILTRACION COMUNISTA

DIJO QUE EN ENTIDADES EMPRESARIAS ACTUAN HOMBRES DE ESA IDEOLOGIA

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — "En las organizaciones empresarias actúan hombres y grupos de antecedentes o mentalidad netamente comunista" expresó el presidente de la Unión Industrial Argentina en el banquete que se sirvió en el Plaza Hotel, en celebración del Día de la Industria y que contó con la asistencia del presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, ministros, funcionarios nacionales y directivos fabriles.

El Dr. Oneto Gaona se refirió también a la acción defensiva de las organizaciones industriales en relación al comunismo, definiendo la misión que deben cumplir las autoridades y destacó el aporte de la industria argentina para el desarrollo nacional.

Expresó la preocupación que causa la infiltración del comunismo en los sectores empresarios y llamó la atención por la realidad del peligro y por la colaboración indirecta que recibe esa doctrina de fuerzas o personas ajenas a sus filas. Se refirió al "macarthismo" señalando que "nuestra acción debe tener signo positivo y además de ser encarada con decisión y energía debe serlo también con inteligencia y sentido realista".

El Dr. Oneto Gaona habló de la impostergable acción de valorar la eficiencia ya que las actuales características industriales no toleran la improvisación y a continuación analizó el tema: "El Estado y la modernización industrial" dedicando su disertación a la conveniencia social.

Afirmó al respecto que hay que superar tanto la hostilidad clásica como el paternalismo anticuado y crear una nueva relación basada en el acuerdo entre los diferentes sectores sociales". Finalmente aludió a la unidad del empresario industrial y a la circunstancia de que el campo y la industria formen un todo indisoluble y orgánico.

Conceptos del Dr. Concepción

También habló el secretario de Industria y Minería e interino de Comercio Dr. Alfredo Concepción, quien analizó los problemas económicos y sociales del presente poniendo de relieve el aporte de los industriales para la recuperación del país.

"El mundo moderno es un mundo industrial y sus instituciones deben reconocer y adecuarse necesariamente a este fenómeno, pero la programación de la economía que debe procurar especialmente el aumento y el mejoramiento de la producción industrial, no tiene que olvidar en momento alguno al hombre, destinatario final de toda inquietud social, atendiendo a la satisfacción creciente de sus necesidades presentes, sin perjuicio de adecuarlas al desarrollo armónico que las previsiones del futuro exigen".

Así se expresó el Dr. Concepción en una parte de su disertación. Finalmente hizo un análisis del curso del último año, destacando que al tiempo que ha aumentado la producción se ha registrado mayor productividad y los salarios reales y los niveles de ocupación se han incrementado.

Destacó también la colaboración prestada por los empresarios a la secretaría a su cargo, y al indicar que se ha entrado en un proceso de saneamiento de la deuda, dijo que ello ha sido factible por el intenso esfuerzo del sector agropecuario y de la economía en su conjunto, que ha producido divisas tanto por el aumento de las exportaciones como por el proceso de sustitución de importaciones.

PARTIDOS QUE ACTUARAN EN EL COMICIO JUJEÑO

Fueron registrados por el tribunal electoral

SAN SALVADOR DE JUJUY, 3 (UPI). — Se dio a conocer la nómina de partidos políticos registrados en el tribunal electoral que están en condiciones de intervenir en los comicios del próximo 9 de enero, en los que se elegirán gobernador, vicegobernador y 30 diputados provinciales.

Los partidos en condiciones legales de participar son: Blanco de los Trabajadores, Conservador Obrero Provincial, Demócrata Cristiano, Demócrata Popular, Frente Unificador Jujeño, Laborista de Jujuy, Movimiento Provincial de Recuperación Radical, Nacional Obrero, UCR P, UCRI, UDELPA, Unión Popular, Tres Banderas y Cruzada de Acción Nacional.

El Partido Justicialista, que preside José Nasif, aún no ha sido reconocido manteniéndose pendiente de resolución del tribunal jujeño.

Por su parte el MID solicitará el lunes próximo el reconocimiento para actuar en las próximas elecciones.

Se prevé que el Tribunal Electoral tratará el petitorio de reconocimiento solicitado por el Partido Justicialista en la última quincena del corriente mes.

Murieron de frío 200 vacunos que fueron enviados a Chile

SALTA, 3 (UPI) — Las autoridades ferroviarias informaron que los 200 vacunos que eran conducidos en dos trenes hacia Chile, cuyos convoyes quedaron bloqueados por la tormenta de nieve en plena cordillera, poco antes de llegar a la población fronteriza de Socompa, perecieron de frío.

Las cuadrillas del ferrocarril trabajaron esforzadamente para despejar las vías y rehabilitar el tráfico, a fin de salvar a otros 400 vacunos que se hallaban listos para ser embarcados en Socompa.

REUNIOSE EL CONSEJO DE TITULARES DE O. PUBLICAS

PRESIDIO LAS DELIBERACIONES EL Dr. LUIS ROMERO ACUÑA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se reunieron los integrantes de la mesa directiva del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas.

Lo hicieron en la Casa de Santa Fe con la presidencia del titular Dr. Romero Acuña, y asisten los ministros de San Juan, Santiago del Estero, La Pampa y Neuquén.

Entrevistaron al secretario de Energía y Combustibles, Ing. Juan Sábato, y luego deliberaron con el equipo técnico de esa secretaría de Estado. Después se reunieron con miembros del CONADE y con las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, considerando el plan nacional de viviendas.

Resolvió la mesa directiva del CIMOP reunirse los segundos lunes de cada mes en la capital federal.

El "London Bridge" — Uno de los tradicionales hitos londinenses, el famoso "London Bridge" que se tiende sobre el curso de Támesis en el corazón de la City, va a ser reemplazado por un nuevo puente que ofrecerá seis vías para el tránsito rodado y dos para peatones. Las obras se iniciarán en 1967 y finalizarán en 1970, a un costo de más de dos millones de libras. La foto muestra una impresión, dibujada por un artista, de lo que será el futuro "London Bridge", de unos 35 metros de anchura.

VIAJARA A CONCORDIA EL GOBERNADOR Dr. C. CONTIN

ASISTIRA A LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION GANADERA Y AVICOLA

PARANA, 3. — Con motivo de inaugurarse el domingo la Septuagésima Primera Exposición Ganadera y Muestra Avícola y de Conejos de la Sociedad Rural de Concordia viajará a la segunda ciudad de Entre Ríos el gobernador de la provincia Dr. Carlos Raúl Contín.

Lo hará mañana para participar de reuniones preparadas con motivo de su visita y el domingo concurrirá a las instalaciones de la Sociedad Rural donde a las 14 se producirá la ceremonia inaugural de la importante muestra ganadera. En tal ocasión el Dr. Contín pronunciará el discurso de habilitación oficial de la exposición.

Semanas de turismo en las ciudades de Federación y La Paz

PARANA, 3. — La Comisión de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Federación ha comunicado a la Dirección Provincial de Turismo que en su última reunión ha fijado la fecha para realizar la "Semana de Turismo" para los días comprendidos entre el 9 al 16 de enero de 1966 abocándose de inmediato a la programación de los distintos actos culturales y deportivos que tendrán lugar en la mencionada semana.

A su vez, la Comisión de la ciudad de La Paz, como en años anteriores realizará la "Semana de Turismo" en los días comprendidos entre el 17 al 24 de enero, culminando con los actos de la fiesta patronal.

El concurso de composiciones de escolares

PARANA, 3. — Finalizó la labor del jurado que tuvo a su cargo la adjudicación de premios en el concurso composiciones escolares organizado por la Estación Experimental Agropecuaria Paraná del INTA con motivo de haberse celebrado el 7 de junio último el "Día de la Conservación del Suelo".

Participaron en el mismo alumnos de las escuelas primarias rurales de la provincia nacionales provinciales y particulares incorporadas. El tema de los trabajos fue: "Un enemigo para Entre Ríos: la erosión hídrica".

Se hizo acreedora al primer premio la niña Stella Maris Sánchez de 10 años de edad, alumna de 3er grado de la escuela Nº 75 "Alberto Gerchunoff" de Colonia Florida, departamento Gualeguaychú. El segundo premio correspondió a la alumna de 6º grado de la escuela Nº 107 "J. J. de Urquiza" de General Güemes, departamento Paraná. El 3º y 4º a las niñas Ilda Ester Aranda y Gloria Beatriz García, alumnas de 6º grado de las escuelas Nº 11 "José Erramuspe" del departamento Victoria respectivamente.

Los premios serán entregados por técnicos del INTA durante los actos celebratorios del Día del Maestro en las escuelas a que concurren los ganadores.

Designación

PARANA, 3. — Ha sido designado director de Planificación del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación el Sr. Emilio Mario Naienson.

El nombrado ya asumió sus funciones.

Acto cultural

PARANA, 3. — Auspiciado por la Regional Alef de Entre Ríos y Centros DSFA se llevará a cabo hoy a las 20 un acto cultural en la Asociación Israelita. El mismo consistirá en una disertación que estará a cargo del Dr. Juan C. F. Wirth, quien se referirá a las "Impresiones de un viaje a Israel y en especial al Kibutz".

A los 144 años murió hoy el indio Floro

VILLAGUAY, 3 (Télam). — Esta madrugada dejó de existir en el hospital local el conocido indio Floro. Este, que contaba actualmente 144 años de edad, había enfermado últimamente siendo imposible su restablecimiento en razón de su avanzada edad.

Sus restos fueron inhumados esta tarde en el cementerio de Villaguay.

El progreso de la educación primaria en América latina

LIMA (Orbe Latinoamericanal). — A mediados del año próximo se sabrá con exactitud cuál ha sido el adelanto en diez años en veinte países latinoamericanos, en el campo de la educación primaria.

Esta fue una expresión del Dr. Rodolfo Barón Castro, ex presidente del consejo ejecutivo de la UNESCO, en el curso de una entrevista periodística en esta capital.

El Dr. Barón Castro preside actualmente la comisión especial que tendrá a su cargo la evaluación del proyecto principal sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria en América latina.

El objeto de su viaje ha sido entrevistarse en el Perú con el ministro de Educación a fin de entregarle tres folletos que contienen varios cuestionarios destinados a obtener información sobre las actividades realizadas en el Perú desde 1957, año en que se inició el proyecto principal mencionado hasta la fecha.

Las preguntas versan sobre la extensión de la educación primaria, revisión de planes y programas y mejoramiento de sistemas utilizados por los maestros y especialistas en educación.

Similares folletos entregará a los ministros de Educación de los demás países de América que han aceptado participar en el proyecto principal.

El Dr. Barón Castro lo definió como la aplicación de la acción universal a un sector geográfico determinado para solucionar problemas concretos en un determinado plazo.

El titular de Educación del Perú, como los de otras naciones de América latina, deberán entregar a más tardar el 15 de octubre próximo sus respuestas al cuestionario de referencia.

Mientras tanto el Instituto Internacional de "Líderes de Educación y de Servicio Social" del que forman parte varios educadores peruanos, ha dado a la publicidad un informe cuyo contenido ha destacado el diario "El Comercio" según el cual sólo el 5 por ciento de la población de este país es alfabeta, incluyendo a los profesionales y a los universitarios.

El 53 por ciento según dicho informe es analfabeta y el 42 por ciento restante semianalfabeta. La población del Perú se calcula en la actualidad alrededor de los diez millones.

Dice el informe que esta sorprendente noticia está en numerosos estudios técnicos de organismos internacionales que sitúan al Perú entre los últimos países de América del Sur y por lo tanto hay urgencia en acelerar los estudios del planteamiento educativo.

SE RECORDARA LA REVOLUCION DEL 16 DE SETIEMBRE

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En conmemoración del 10º aniversario de la Revolución Libertadora, se realizará en el estadio de la base naval de Puerto Belgrano una formación militar. Incluirá la totalidad de los efectivos de dicha base, de la Flota de Mar, de la Fuerza de Infantería de Marina Nº 2, de baterías y de la Fuerza Aeronaval Nº 2 de la base Espora.

La ceremonia será presidida por el comandante en jefe de la Flota de Mar, contralmirante Jorge Boffi. Será oficiada una misa de campaña y pronunciará una alocución el capitán de navío Galdino Carminatti.

Ha formulado una denuncia el Gral. J. Toscano

Interferencias en el socorro a víctimas

MENDOZA, 3 (UPI). — El comandante de la VIII Brigada de Infantería de Montaña general José Jaime Toscano a cuyo cargo estuvo la coordinación de las tareas de salvamento efectuada conjuntamente por el Ejército y la Gendarmería Nacional al producirse las avalanchas que produjeron 36 muertes en las poblaciones andinas de Las Cuevas y Pte. del Inca, denunció la presencia de "agitadores que interfirieron en la acción de rescate".

El Gral. Toscano agradeció la cooperación prestada por las fuerzas de seguridad, reparticiones públicas, entidades privadas y personas particulares así como por los radioaficionados, pero censuró la actitud de "ciertos sectores normalmente proclives a la violencia y a las críticas sistemáticas mal intencionadas que desarrollaron denodados esfuerzos por originar un clima ficticio de escepticismo e intolerancia ante la lentitud propia de operaciones de rescate de este tipo".

Dijo que esos núcleos "no interpretaron el esfuerzo cumplido con los medios precarios puestos en acción frente a la magnitud del desastre acaecido".

Desmintió categóricamente que en los poblados afectados por los aludes llegara a carecerse de víveres para alimentar a la población.

Añadió: "Hubo agitadores que trataron de provocar desórdenes para perturbar la actividad de las autoridades responsables y fomentar la difusión de críticas sobre la organización y el empleo de los medios a utilizar".

Anoche volvió a nevar en la zona cordillerana pero hoy el día amaneció despejado y con sol.

SUGERENCIA DEL SENADO A LA CAMARA JOVEN

ES PARA INTEGRAR UNA COMISION SOBRE AZUCAR.- EL CUERPO PRESTO ACUERDOS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Senado de la Nación ratificó las reformas introducidas en la carta de las Naciones Unidas y además convalidó las actas suscriptas en ocasión del 150º Congreso de la Unión Postal Universal. También reconoció en beneficio de la Universidad Tecnológica Nacional las mismas disposiciones legales y reglamentaciones vigentes para la enseñanza superior.

Luego, en sesión secreta, prestó varios acuerdos para designaciones en la diplomacia y en la justicia, resolviendo finalmente no sesionar hoy.

El plan de labor del Senado incluía 17 asuntos y en primer término se acordó debatir el próximo miércoles un proyecto invitando a la Cámara de Diputados a formar una comisión bicameral sobre el azúcar. Seguidamente y en forma acelerada, fueron aprobándose varias iniciativas, tales como la autorización a YPF a transferir a Mendoza el pozo T.9 del Yacimiento Tupungato y una superficie de terreno; apertura de un paso a nivel en las vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre, entre Santa Teresa y Paz, Sta. Fe; aceptación de la convención internacional para la seguridad de la vida humana en el mar y las reglas internacionales para prevenir colisiones en el mar suscriptas en Londres en 1960; cesión de un terreno en Bolívar, a la provincia de Buenos Aires; transferencia de un pabellón a la Municipalidad de Victoria, La Pampa; aprobación del convenio sobre tráfico aéreo con Gran Bretaña e Irlanda y finalmente, aceptar las modificaciones de la Cámara joven al proyecto sobre subsidios a las provincias de Formosa y Misiones con destino a la reparación de los daños ocasionados por las recientes inundaciones.

Los pliegos de acuerdos aprobados durante la sesión secreta son éstos: para embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, el general de división Carlos Jorge Rosas en Paraguay, el Sr. Manuel Busquet Sierra en Australia y el Sr. Arturo Palmer Boote en Trinidad Tobago.

Para enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de primera clase a los Sres. Angel Gerardo Pisarello y Pascual Tirro. Para enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de segunda clase, a los señores José Antonio Gamond, Joaquín Bustamante y José Teófilo Casas.

En la justicia, al Dr. Augusto César Belluscio, como juez nacional de primera instancia en lo civil, comercial y federal a cargo del juzgado número 1 y al Dr. Genaro Scarpino, como juez electoral nacional de Buenos Aires.

ZARPARON LAS UNIDADES DE LA FLOTA DE MAR

MAR DEL PLATA, 3 (Télam). — Zarparon anoche las unidades de la Flota de Mar que se hallaban fondeadas frente a esta ciudad. Tanto el portaviones "Independencia" como los destructores integrantes de la primera y segunda unidad, juntamente con los submarinos "Santa Fe" y "Santiago del Estero" proseguirán con los ejercicios de lucha antisubmarina en aguas del litoral atlántico.

EL LITORAL

Viernes 3 de setiembre de 1965

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 850.987

Director: Ricardo Caputto

LA JUBILACIÓN BONIFICADA

La nueva ley de previsión social que proyecta al Poder Ejecutivo, aunque en principio no satisface plenamente los reclamos de los actuales beneficiarios de la mayoría de las cajas, demorados en los cobros y en la correcta aplicación de la asignación móvil del 82 y el 75 por ciento, tiene el mérito de avanzar en un terreno por el que no han querido transitar hasta ahora los que legislan, los que sancionan y aplican las leyes y ordenanzas. Este gobierno, que ha heredado no sólo este complicado sistema jubilatorio, sino el hábito arraigado en no pocos sectores de la actividad privada y oficial de retener o demorar el ingreso de los aportes, incursiona en el ámbito de la edad y de la antigüedad en el servicio y lo hace con realismo y hasta sin el riesgo de perder apoyo o desubicarse políticamente. Ha conciliado la edad actual de 55 años para el cese en la actividad con la permanencia en los cargos hasta los 60 y más, para extender implícitamente plazos y términos que el gradual aumento en el promedio de vida tolera y admite para el hombre y la mujer que trabajan. Esta especie de opción que se le reserva al afiliado para acogerse a la jubilación ordinaria a los 55 años, es algo parecido al régimen de retiros anticipados que fuera suprimido a fines de 1962. Mantiene sólo la denominación de jubilación ordinaria, pues a poco que se observe la tabla o los índices de deducciones que se toma o se aplican de la bonificada que virtualmente pasa a ser la jubilación tipo, se concluye que únicamente puede ser aceptada cuando situaciones de hecho [illegible] al beneficiario a alejarse y a no brindar a la sociedad cinco años más de trabajo. Hasta la misma compensación que aparece agregando a la bonificada la doceava parte del sueldo promedio, es un atractivo y un estímulo para continuar en el empleo u oficio.

Es evidente que las autoridades, embretadas en el cumplimiento integral de una ley como la 14.499 que consagra la asignación móvil, procuran salir al paso a las numerosas iniciativas que ya tienen estado parlamentario y que no sólo tienden a que se actualicen y liquiden de inmediato todos los reajustes, sino también a la supresión de las escalas de deducciones para que desaparezcan los hijos y los entenados, los núcleos que cobran íntegro y sin ningún descuento el 82 y el 75 por ciento, y aquellos que al pasar a la pasividad sufren mermas en sus ingresos que van desde el treinta y hasta el cincuenta y sesenta por ciento. Ahora, so pretexto de que el trámite o la tarea de actualización de las asignaciones resulta muy engorrosa, se proyecta para la jubilación ordinaria bonificada un haber equivalente al 90 por ciento del sueldo promedio de los últimos doce meses consecutivos e inmediatamente anteriores al cese, y siempre que ese promedio no exceda del importe de un salario o sueldo mínimo, vital y móvil, y para los que sobrepasen ese monto se prevé, hasta el importe de dos salarios mínimos, el 70 por ciento, hasta tres el 60 y hasta cuatro el 50, y más de esto el 40 por ciento, hasta un tope de ocho salarios o sueldos mínimos.

Por ende, la asignación móvil funcionaría en relación a las oscilaciones del salario mínimo y a este respecto se establece que los jubilados y pensionados tendrán derecho a la actualización de los beneficios por la aplicación de un porcentaje que anualmente establecerá el Poder Ejecutivo y que será igual a la variación promedio sufrida durante el año calendario por el salario vital, mínimo y móvil. Sería ésta, de ser sancionada, la despedida o el réquiem a la ley del 82 y el 75 por ciento con muy relativas ventajas para los jubilados y pensionados, sobre todo si se tiene en cuenta que también ahora, por la ley vigente, es el Poder Ejecutivo el que fija los coeficientes para el grueso de los gremios que se manejan con convenios o sin ellos y siempre está en mora para homologarlos por aquello de que, si lo hace en término, se requerirían mayores fondos para liquidar los reajustes. En ese sentido las esperanzas de los que cobran prestaciones irrisorias serían tan alentadoras como las actuales, lo que revelaría que el mal no está en aquel sistema de la jubilación móvil establecido en 1959 con el auspicio y el apoyo de todos los sectores del parlamento, sino en las trabas de tipo burocrático o en dificultades financieras que soportan las cajas, no porque les falten recursos sino porque desde otras esferas, tanto oficiales como privadas, les demoran, sustraen o retienen sus propios y naturales ingresos.

Es posible que esa inmensa montaña de planillas y expedientes que se guardan y esperan turno en la mayoría de las cajas para el reajuste, graviten en el ánimo de los que postulan y elaboran las reformas y de buena fe intentan suplantar el sistema. Pero a esta altura no se puede sostener que ha fracasado, pues todavía se está en la mitad del camino de la liquidación integral de sus beneficios y hasta se ha demostrado en cada oportunidad en que se votó una eliminación de los descuentos para determinados sectores, que todas las cajas pueden liquidar el 82 por ciento sin las deducciones, en algunos casos injustas, previstas en la ley. Lo cierto es que se podría reformar el régimen previsional manteniendo el principio actual y cumpliéndolo, por supuesto, para que todos disfruten con la mayor amplitud de la asignación móvil, máxime si ya hay conciencia formada en todos los sectores del trabajo nacional de que la solución de fondo está en la extensión de la edad para jubilarse, en la supresión de los retiros anticipados.

Por ahí y llevando la edad a los sesenta años y con la fórmula que se enuncia en el proyecto, se podrá poner orden y equilibrio en la estructura previsional y se contendrá ese ascenso peligroso en las cifras de beneficiarios. Aquí prácticamente se ha llegado al tope en la relación entre pasivos y activos, ya que si al millón cien mil prestaciones que atienden las cajas nacionales, se agregan las de las provincias y municipalidades, se totaliza casi un millón trescientos mil jubilados y pensionados frente a una población activa, que presumiblemente trabaja, que llega a los ocho millones. Y estas cifras son de elocuencia decisiva, tanto que no podría transcurrir el actual período de sesiones sin una reforma de la ley, y fundamental y casi exclusivamente en ese aspecto de la antigüedad y edad en el servicio.

Un préstamo a la Municipalidad de San Justo aprobó el Senado

Numerosos asuntos consideró anoche el cuerpo

En su sesión de ayer, la Cámara de Senadores aprobó numerosos asuntos, con celeridad y sin mayores debates. Entre ellos, podemos mencionar un subsidio de dos millones de pesos otorgado a la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, y un préstamo de cuarenta millones de pesos a la Municipalidad de San Justo.

Autopista Santa Fe-Arroyo del Medio

La reunión comenzó a las 19.30. Luego de rendirse homenaje a Juan Bautista Alberdi, se aprobó un proyecto de resolución por el cual se crea una comisión informativa formada por tres diputados y dos senadores para estudiar las características que tendrá la autopista Santa Fe-Arroyo del Medio. Los presidentes de ambas cámaras deberán designar a los respectivos integrantes.

Poco después, se pidió un cuarto intermedio que se prolongó hasta las 20.50.

Honorarios profesionales

Dos proyectos de Héctor Galiano (UCRP) y Rienzo Bedetti (MID), —similares en el fondo—, unificados ya en comisión, dieron origen a un despacho que fue sancionado favorablemente por unanimidad. Versa sobre los honorarios de todos los profesionales que intervengan en los juicios sucesorios, a los cuales se les reduce en un 50% el monto de los aranceles. Galiano, manifestó que era un deber social ejecutar esta reducción, y Bedetti aclaró que abarca, sin exclusiones, a todos los profesionales que presten sus servicios en tales actos.

Comisiones especiales y transporte urbano

Un proyecto de ley que creaba diversas comisiones especiales para el estudio y reforma de la legislación sobre transporte urbano de pasajeros, aranceles profesionales y otras, fue enviado a comisión nuevamente. Durante la previa discusión, Bedetti, aclaró que no estaba de acuerdo con que el P.E. integre en carácter de miembro titular dichas comisiones, "las cuales deben ser, y así lo aconseja la experiencia, exclusivamente legislativas. Además, se refirió al transporte urbano de pasajeros "la cual debe modificarse necesariamente". Señaló que "ciertos intereses que se mueven impiden la concreción de esas reformas, las que estaban propiciadas en un proyecto que presentó hace tiempo al cuerpo y que nunca fue tratado".

El orden del día

A continuación, se trató rápidamente el extenso orden del día —38 asuntos lo integraban—. Entre otros aprobados podemos destacar los siguientes: Un préstamo de cuarenta millones sin intereses y a un plazo de 20 años, destinado a la Municipalidad de San Justo para que construya el palacio municipal y la estación terminal de ómnibus. Este proyecto quedó convertido en ley. Un subsidio de doscientos cincuenta mil pesos, otorgado a la cooperadora de la escuela primaria Nº 1038 de Colonia Ripamonti. Otro subsidio a la biblioteca popular "José Hernández" de Santo Tomé, por un monto de 150.000 pesos. La creación de diez becas anuales para ser otorgadas a distintos profesionales con el objeto de especializarse en universidades o institutos nacionales o extranjeros. Un subsidio de dos millones de pesos para que la Federación Santafesina de Entidades Vecinales construya su sede social.

Banco Municipal de Préstamos

Un despacho que contaba con la sanción de la Cámara de Diputados, fue enviado a comisión. Se trata del proyecto que acuerda un préstamo de cien millones de pesos a la Municipalidad de Santa Fe, con destino a la rehabilitación del ex Banco Municipal de Préstamos (hoy Instituto Municipal de Préstamos). A pedido de Galiano, se adoptó tal temperamento, porque "dado la magnitud de lo proyectado, y como sus fundamentos no nos convencen, es necesario que vuelva a comisión y sea estudiado detenidamente".

Personal contratado

Un tema que había concitado la atención de vastos sectores, se consideró en los momentos finales de la reunión: La afectación de partidas con destino a la incorporación al presupuesto 1965, del personal contratado que revista en diversos ministerios e institutos. En general hubo un acuerdo unánime, pero en particular surgieron discrepancias parciales entre los distintos bloques por lo cual decidióse pasar a cuarto intermedio hasta hoy por la mañana. "Que se queden tranquilos los contratados, que con ellos no hay problemas", dijo Bedetti. La sesión se levantó a las 23, con el compromiso de considerar hoy, con preferencia a todo otro asunto, estas modificaciones al presupuesto.

La sesión de hoy

Con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, reanudó a las 12.30 de hoy sus deliberaciones, luego del cuarto intermedio dispuesto anoche, la Cámara de Senadores.

Continuó el cuerpo tratando el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se crean diversas partidas y cargos en ministerios y reparticiones públicas, centrándose el extenso debate producido en torno de este tema, en los despachos firmados por los legisladores del MID y de la democracia progresista, despacho este último que fue aprobado finalmente con el apoyo de la UCRP, cuando eran las 15.

Entre las disposiciones

(Pasa a Pág. 6, 6ª Col.)

Cinco embajadores centroamericanos arribarán a Sta. Fe

Según ya hemos informado, mañana llegarán a esta capital, cinco embajadores de países centroamericanos, quienes asistirán a la inauguración de la Exposición Industrial de Esperanza y el domingo a la inauguración de la 59a. Exposición de la Sociedad Rural de Santa Fe.

El arribo de los diplomáticos está previsto para las 8.35 horas, en el aeródromo de Sauce Viejo. La lista de viajeros es la siguiente: Cnel. Francisco C. Gaitán, embajador de Nicaragua; Dr. Luis Coronado Lira, embajador de Guatemala, y Sra. Manuelita Ruiz; embajador de El Salvador, Dr. Armando Peña Quezada y Sra. Esther Azevedo; encargado de negocios a cargo de la embajada de Honduras, Sr. Napoleón Alvarez Alvarado, Sra. Ruzena de Alvarez Alvarado, y Srta. Ondina Elizabeth Alvarez Alvarado, y embajador de Costa Rica, Sr. Alvaro Monje Umaña.

Para las 10.45 está anunciada la visita de los diplomáticos a la Casa de Gobierno, donde serán recibidos por el Dr. Aldo E. Tessio. Posteriormente los embajadores se trasladarán a la intendencia municipal, para presentar sus saludos al titular del D.E. Luego de visitar al jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, serán agasajados, a las 13.30, con un almuerzo que se servirá en el hotel Castelar. Para las 18.30 está anunciada su visita a la ciudad de Esperanza donde participarán de diversos agasajos.

En el hospital J. B. Iturraspe crean la sección hematología

Ha sido creado en el hospital "J. B. Iturraspe", de esta ciudad, la sección de "Hematología Clínica", designándose al Dr. Luis Raúl Alvardi jefe interino de la sección mencionada con retención de su cargo en la sección Exámenes de Salud.

La medida está dirigida a dotar al hospital mencionado de un servicio apto para mejorar y perfeccionar los sistemas que comúnmente se utilizan para determinar los distintos grupos sanguíneos, pues hasta el presente —no obstante los adelantos de los medios técnicos en la medicina— en los centros de hemoterapia tanto privados como oficiales, se sigue detectando el sistema ABO y del complejo Rh sólo el D.

En la filial local de la Cruz Roja se entregarán diplomas

Las autoridades de la Cruz Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, invitan a las personas que se mencionan a continuación a retirar los diplomas que acreditan los estudios cursados:

Nelly Edith Adam, Nélida Beatriz Anseloni, Juana Brudels, Esther Costa, Nidia B. Costa, Teresa Dalla Costa, Estela Dominga Gobina Guillérrez, Reynaldo Manuel Izquierdo, Ana Lasker, Isidora Lépore, Elena Ma. del Carmen Macarrno, Graciela Dora Mansilla, Alba Rosa Mena, Mirtha Imbert de Morín, Esis Elsa Ortiz, Ana María Pérez, Elena Pignalbari, Irma Beatriz Pereyra; Dora Beatriz Santos, Adelina Esther Sandor, María Esther Trossel, Francisca Tamarna, Alma Wanda Quiroga de Valles, Liliana Berta Molhmann, Carmen Lecal, Nélida Beatriz Russen, Teresita G. D'Elía, Virgel del Huerto Roldán y Nilda Utrera.

Diputados ratificó el convenio para viviendas y aprobó el reequipamiento de Salud Pública

Se consideró la situación de los comedores escolares y se aceptó la donación de 150 Has. en Bigand.- Interpelarán al ministro Paviolo

Resultó fructífera la sesión que efectuó ayer la Cámara de Diputados, en que fueron aprobados numerosos asuntos, varios de ellos de especial importancia.

Así se sancionaron favorablemente la ratificación del convenio firmado entre el P. E. y el Instituto Provincial de la Vivienda con la Caja Nacional de Ahorro Postal por el cual ésta otorga un préstamo de cien millones de pesos en efectivo con destino a un plan de viviendas económicas; una autorización al P. E. para llamar a licitación nacional o internacional para el equipamiento y reequipamiento de dependencias sanitarias y sociales del Ministerio de Salud Pública, por un monto de 930 millones de pesos, y un proyecto de comunicación del Sr. Adero Enzo Marchetti (PDP) que solicita el pronto pago de los haberes que se adeudan a los comedores escolares, iniciativa que provocó una aclaración del Sr. Carlos Spina (UCRP).

Igualmente el cuerpo convirtió en ley la provisión de hasta tres millones de pesos para atender los gastos que produzca la estada en esta ciudad de los delegados a la Asamblea Latinoamericana de Educación y la aceptación de 150 hs. donadas por el Sr. Víctor Bigand para establecer una escuela técnica de orientación agropecuaria. Asimismo se aprobó una iniciativa del MID que invita al ministro de Agricultura y Ganadería a concurrir a la cámara para responder a un pedido de informes respecto al cumplimiento de la ley 4871 de lucha contra la erosión en la provincia, y de ciertas disposiciones del art. 13 de la ley 4948, de expropiación del Cantón de Zárate. Adhirieron al homenaje los distintos sectores.

La sesión

Se inició la sesión a las 18.30 presidida por el titular del cuerpo Sr. Luis Méndez leyéndose en primer término como es habitual, los asuntos entrados.

Luego el cuerpo, a propuesta del Sr. A. Gerbasi, (PDP), rindió homenaje a Bernardino Rivadavia, en el nuevo aniversario de su fallecimiento.

Comedores escolares

Se pasó luego a considerar los asuntos reservados para tratar sobre tablas. En primer término se convirtió en ley una autorización al P. E. para emplear hasta tres millones de pesos en la atención de los gastos que produzca la estada en esta ciudad de los delegados a la Asamblea Latinoamericana de Educación. Luego se fijó preferencia para la próxima sesión al proyecto de ley del Sr. José Pane, que autoriza al P. E. a entregar a las municipalidades de San Cristóbal y Ceres, en calidad de anticipo de la coparticipación provincial, la suma de 30 millones de pesos para la prosecución y financiación del pavimento urbano.

A continuación se consideró y aprobó una minuta de comunicación del Sr. Adero Enzo Marchetti (PDP), que solicita el pronto pago de las partidas que se adeudan a los comedores escolares con destino a proveedores. Expresó Marchetti que en distintas oportunidades han efectuado ese reclamo los organismos de cooperadoras escolares y señaló que el diario "El Litoral" en su edición del 29 de agosto censuraba la falta de puntualidad para el pago de esas partidas. Agregó que la situación se ha agravado ante el alza constante de los precios de los artículos de primera necesidad y la lógica retracción de los comerciantes. Aclaró sin embargo, que cuando el editorial dice que la Legislatura amplía todas las partidas menos las de comedores escolares, debía advertir que no hay en ese sentido responsabilidad de los legisladores, por cuanto quien tiene que enviar el proyecto propiciando ese aumento es el P. E., quien dispone los elementos para conocer las necesidades en ese aspecto de la administración pública.

Apoyaron el proyecto los Sres. **Manuel López Mangiaterra** (UDELPA), quien propuso que se tratara conjuntamente una iniciativa presentada en el mismo sentido hace un tiempo por su sector, y **Fernando Acuña** (UCRP). Este agregó que en una reunión celebrada con el ministro de Educación, se había considerado el problema y se había enviado una nota al titular de Hacienda, sobre la impostergable necesidad de abonar esas partidas a los comedores escolares. Hizo entonces una aclaración el Sr. **Carlos Spina** (UCRP), —tras adherir al proyecto— diciendo que se adeudan los meses de marzo a julio, y señaló que las órdenes de pago de los haberes por marzo y abril se hallan a la firma del Dr. Vázquez. Agregó que las dificultades en esos pagos se han producido por la falta de disponibilidades, pues esas liquidaciones deben hacerse en efectivo y "sabemos que los últimos pagos de la coparticipación nacional se han percibido en bonos". Se refirió igualmente a que ha tenido su influencia el atraso en el cobro de los impuestos provinciales dada su tardía sanción, pero que esta situación en ningún modo significa insensibilidad del gobierno ante el problema.

Seguidamente se aprobó un pedido de informes del Sr. Francisco Morán (PDP), con respecto a la posición que tendrá el Banco Provincial ante las medidas discriminatorias adoptadas por el Banco de la Nación con las cooperativas de créditos, que de acuerdo con una reunión realizada en Córdoba entre representantes de bancos provinciales, se habría decidido adherir a esas disposiciones.

Preferencias

Con moción de preferencia se sancionó favorablemente luego la ratificación del convenio multilateral firmado por el P.E. para prevenir la doble imposición en materia de impuestos a las actividades lucrativas.

Licitación para Salud Pública

Con el informe del Sr. Manuel López Mangiaterra (UDELPA), se trató después el proyecto que autoriza al P. E. a llamar a una licitación nacional e internacional para equipar y reequipar distintas dependencias sanitarias y sociales del ministerio de Salud Pública, por un monto de 930 millones de pesos. Se refirió a las serias deficiencias que presenta y agregó que de acuerdo a lo expresado por el titular de la sanidad provincial a la comisión, esos fondos se invertirán principalmente en estos gastos: aparatos e instrumentos para uso médico quirúrgico, 80 millones; aparatos e instrumentos de fisioterapia, igual [illegible]; aparatos y elementos para el Instituto Bromatológico, 80 millones; automotores, ambulancias, furgones y camiones, 70 millones; aviones-ambulancia y helicópteros, 30 millones; muebles sanitarios, 30 millones; construcciones y ampliaciones hospitalarias, 490 millones. Tras apoyar el Sr. **Santhia** (PDC) el proyecto, habló el diputado **Mario Verdú** (PDP), para señalar que su bloque adhería a la iniciativa excepto en su artículo 4o., donde se daba la posibilidad de contratar los elementos necesarios en moneda extranjera. Por su parte **Kilibarda** (MID) señaló que si bien debía aceptarse que el precio en esa forma de contratación podía ser incierto, no se podía soslayar esa situación, al disponerse que la licitación pudiera ser internacional, dado que hay instrumental que no se produce en el país. Tras apoyar **Monsalve** (PDP) los conceptos de Verdú, expresó el Sr. **Carlos Spina** (UCRP) que más del 75% de los elementos necesarios se contratarán en el país.

Luego de aprobar otros proyectos, tuvo la aquiescencia del cuerpo una iniciativa del bloque del MID que solicita explicaciones al ministro de Agricultura y Ganadería, con respecto al cumplimiento de ciertas disposiciones de la ley 4871 de lucha contra la erosión y el artículo 13 de la ley 4948, de expropiación del Cantón de Zárate.

Orden del día

El cuerpo pasó a considerar luego el orden del día No. 8 que incluía numerosos asuntos. Sancionó, entre estos, el proyecto de ley que ratifica el convenio firmado por el P. E. y el Instituto Provincial de la Vivienda, con la Caja Nacional de Ahorro Postal, por el cual ésta otorga un préstamo de cien millones de pesos con destino a un plan de viviendas económicas.

Donación en Bigand

Finalmente, tuvo el voto favorable del cuerpo un proyecto de ley venido en revisión, por el que se acepta la donación de un campo de 150 ha. ubicado en el distrito Bigand, departamento Caseros, efectuada por el Sr. Víctor Bigand, para establecer una escuela técnica de orientación agropecuaria. Seguidamente —eran las 22.5— se levantó la sesión.

Texto del pedido de explicaciones aprobado anoche

En la sesión de ayer, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto del bloque del MID, que invita al ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo para que dé explicaciones sobre los siguientes puntos: 1o.) Cumplimiento de la ley 4871 de lucha contra la erosión en la provincia; 2o.) Cumplimiento del artículo 13 de la ley 4948, de expropiación de Cantón de Zárate, respecto del establecimiento de institutos de capacitación para técnicos y prácticos agropecuarios. Estado actual de la ejecución de dicha disposición; 3o.) Medidas tomadas para salvaguardar la forestación del Salado a ambos costados del puente carretero que une esta ciudad con Santo Tomé.

Cena aniversario en la Mutual Ferroviaria

Las autoridades de la Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria de Santa Fe comunican a sus asociados que las tarjetas para asistir a la cena aniversario a realizarse el 6 del mes en curso en el Ritz Hotel, pueden ser retiradas en su sede social, en horas de oficina.

La sección industrial de la 59o Exposición de la Sociedad Rural de Santa Fe fue inaugurada ayer



Momentos en que habla el Dr. Luis Alberto Candioti, en la inauguración de la muestra industrial

Coincidiendo con la celebración del "Día de la Industria Argentina", tuvo lugar ayer la inauguración de la sección industrial de la 59a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe y por la Unión Industrial de Santa Fe en su aspecto específico.

En representación del P.E. de la provincia, asistió el director de Fomento Industrial, Ing. Victorio Emiliani, encontrándose también presentes los titulares de las entidades organizadoras, señores Albino Lazzarini y Reynaldo Gervasini; el presidente de CARCLO, señor Francisco Larpin, representantes de la industria, banca y comercio, invitados especiales y público.

Los discursos

En primer término, habló el vicepresidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Dr. Luis Alberto Candioti, quien comenzó destacando la jerarquía e importancia de la muestra de este año. Señaló el esfuerzo de la Unión Industrial en presentar un alto exponente de la potencialidad alcanzada por la Industria. "Hace un año —agregó— lamentaba la ausencia de muchos expositores. Hoy, no puedo silenciar la satisfacción de ver reunidos a todos los que contribuyeron al progreso económico de nuestra ciudad y provincia: la industria y el campo estrechamente unidos para conquistar y cimentar el futuro venturoso de la patria que tanto amamos".

"Toda producción industrial vinculada directa o indirectamente al agro —dijo luego— es motivo de permanente interés para las entidades fabriles. Los índices de nuestras exportaciones señalan que la producción agropecuaria alcanza en 1964 el 91.14 por ciento del total; tan sólo el 9.86 por ciento restante corresponde a productos manufacturados forestales, minería, caza y pesca. En 1960, los productos agropecuarios llegaron al 95.30 por ciento. Ello indica que hemos disminuido el porcentaje exportable de aquellos artículos que se traducen en divisas indispensables para el equilibrio y afianzamiento económico del país".

Aludió luego el Dr. Candioti a la colaboración industrial para mayor aprovechamiento de nuestras tierras y haciendas, en materia de maquinarias, implementos automotores, fertilizantes, pasturas, semillas, productos veterinarios, etc. "No es indispensable —añadió— ni tampoco conveniente que la industria de/o para el agro se arraigue en los aledaños de las grandes ciudades. Debemos evitar el éxodo del campo y borrar el enfrentamiento de las fuentes de trabajo que deben complementarse. Quizás desplazando esas plantas, los precios de sus productos sean razonables y no inaccesibles para los que se inician en el quehacer agrario o procuran mejorar sus explotaciones".

Dijo luego el orador que nuestro pueblo ansía un futuro venturoso y un bienestar económico para todos los sectores; un futuro que venza y aplaste los intentos totalitarios que anulan al hombre y a la libertad que Dios le otorgó para que sea bueno, generoso y tolerante para convivir en un mundo en el que estamos de paso.

"La industria para el agro —afirmó— será el triunfo mediato del Congreso de Enseñanza Agropecuaria; no podemos continuar con planes de estudio del siglo pasado. Sarmiento decía: "educar primero, colonizar después". Eduquemos al niño y al joven del campo, para que trabaje con eficiencia su tierra. Urbanicemos el campo y así descongestionaremos un crecimiento ciudadano desmedido y absurdo". Habló por último de los sacrificios que hay que realizar para afirmar el crecimiento industrial: "trabajar más, sin pausas, sin huelgas que arrojan saldos negativos, pero con justas retribuciones que no provoquen conflictos".

Finalizó sus palabras el Dr. Candioti felicitando a los expositores y haciendo votos para que la exposición que se inauguraba fuera el comienzo de una labor mancomunada del agro y la industria".

Palabras del Ing. Emiliani

"Asistimos complacidos a los actos de inauguración de la muestra industrial de la ciudad de Santa Fe, cuyo brusco despertar en los últimos años ha provocado la admiración del país", dijo en el comienzo de su exposición el director de Fomento Industrial de la provincia, ingeniero Victorio Emiliani. "Y es que aquí hemos comprendido —agregó— que el progreso de la Nación está basado en el esfuerzo y espíritu de empresa de sus hombres, respaldados por una acción de gobierno sensible a las aspiraciones de su pueblo".

Afirmó luego que la composición porcentual de la producción de la provincia es similar a la los países desarrollados y que el análisis de las inversiones a corto plazo que se realizarán en el territorio provincial en siderurgia y petroquímica, sobre todo permiten prever un futuro de amplias proyecciones.

"Sostenemos —dijo luego— una política industrial orientada a mantener las prioridades nacionales en el [illegible] petroquímica, química pesada, celulosa y papel; que promueva la industrialización de la producción primaria y regional y de la riqueza ictícola del Paraná; que contribuya a vencer el grave desequilibrio de la estructura económico industrial de la provincia mediante el proyecto de desarrollo de parques industriales, una nueva ley de fomento industrial y el respaldo crediticio a las iniciativas regionales".

Habló luego de la necesidad de planificar, dentro de un plan ordenado que asegure el crecimiento progresivo [illegible] necesidades de la Nación, mediante la utilización completa y óptima de sus recursos.

Para proveer un cargo de médico ayudante se ha llamado a concurso

La Junta de Escalafonamiento de Médicos y Odontólogos de la primera circunscripción ha llamado a concurso para la provisión de cargo de médico ayudante en el Departamento Provincial del Trabajo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

El concurso se abrirá el 15 de octubre, estando abierta la inscripción hasta el [illegible] del mismo mes.

El jurado ha quedado integrado de la siguiente manera: titulares, Dres. Pedro López Romero, Orlando [illegible] Spani, Alberto Dumont; suplentes, Dres. Juan Elena [illegible] Manuel Pazo en representación del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Colegio de Médicos de la Primera Circunscripción y Sociedad Médica de Santa Fe, respectivamente.